

dosas, en las que muchas gentes se empeñan en llamar la atención general, no se comprende qué se logra con el voto secreto. Ciertamente es que si lo que se quiere es proporcionar la oportunidad de burlar el ofrecimiento hecho, el compromiso contraído, o la oportunidad de dar el voto contra lo que es natural esperar de cada uno, dados sus antecedentes y manifestaciones, nada es más adecuado para conseguirlo que el sistema de la votación secreta.

—¿Y de las leyes *proteccionistas* qué me dice?

—Para qué hablar de eso si por lo pronto a nada práctico conduciría hacerlo. Lo que impone la moda del día es el desprecio del derecho y aun de las instituciones fundamentales adoptadas; mas sin atreverse a abolirlas francamente. La experiencia abrirá los ojos a los que de buena fe crean en la eficacia de esas leyes. En realidad, nada hay de nuevo. Los delirios mismos que entusiasman a tantas buenas gentes, como si fueran novedades venidas de otro astro, y que son explotadas por los demagogos, no han hecho más que reaparecer en el mundo para desvanecerse a su tiempo.

*Alfonso Jiménez*

San José de Costa Rica, setiembre de 1933.

---

---

Hablar de justicia o razón o derecho que cambian a juicio de una cámara legislativa, es simplemente jugar a las palabras, por mala fe o por desequilibrio mental.

El escritor que corre tras las modas, le vuelve la espalda a la gloria.